	USO DE PARQUEADERO	ELABORO	COORD. DE CALIDAD
		REVISO	ADMINISTRADOR
		APROBO	GERENTE
		FECHA	09/09/09
	R-D-36	PAGINA	1 de 8
		VERSIÓN	ORIGINAL

La Junta Directiva del Club Miramar considerando:


- Las medidas de control en el ingreso que aplica la GRB
- La disponibilidad de transporte que Ecopetrol brindará a sus trabajadores.
- La necesidad que tiene el Club de desarrollar su actividad social, de recreación y económica
- El número de Afiliados del Club (aproximadamente 1100) y 100 parqueaderos disponibles en el área externa.
- Que la seguridad e integridad de nuestros Afiliados y visitantes son nuestra prioridad y compromiso con la Vida

Informa a los Afiliados del Club Miramar y a la Comunidad en general sobre las medidas que rigen a partir de la fecha, relacionadas con el ingreso y utilización del parqueadero del Club:


- Entre la 5:00 am – 7:30 am / 11:00 am – 12:30 pm / 1:30 pm – 2:30 pm, estarán disponibles 40 parqueaderos para los Afiliados que vienen al Club a hacer deporte, participantes de acciones de capacitación en los salones del Club y visitantes, con lo cual quedan disponibles 60 parqueaderos para el resto de Afiliados.

Nota.- Señor afiliado(a) tome las medidas necesarias para evitar llegar tarde a su sitio de trabajo, pues agotados los parqueaderos, el vigilante no permitirá el ingreso de ningún vehículo al Club.

- Se mantiene la presentación del Carné de Afiliado del Club Miramar para el control en el ingreso y asignación de los parqueaderos, único documento válido para tal efecto.
- Para cada evento de capacitación se asignará un número determinado de parqueaderos, los cuales serán administrados por el organizador del evento.
- Los parqueos disponibles para los Afiliados que dejan su vehículo y luego se dirigen al trabajo serán monitoreados permanentemente, con el fin de verificar que los vehículos parqueados varíen durante la semana. Es necesario que los Afiliados entiendan que el recurso es escaso y debe ser bien administrado.
- En eventos especiales, como los rituales, celebraciones de abotonados y aquellos que congreguen un número grande de personas, el parqueadero será cerrado al público.

	USO DE PARQUEADERO	ELABORO	COORD. DE CALIDAD
		REVISO	ADMINISTRADOR
		APROBO	GERENTE
		FECHA	09/09/09
	R-D-36	PAGINA	2 de 8
		VERSIÓN	ORIGINAL

- Los vehículos mal parqueados serán registrados fotográficamente y como sanción NO tendrán acceso al Club por un mes. Para casos especiales, en los cuales el Afiliado, a pesar de la advertencia del Vigilante, parquee mal o en situación de riesgo para las demás personas, la Administración del Club llamará a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para que aplique las medidas de su competencia.
- El parqueo frente al teatro y los apartamentos será controlado con un nuevo tarjetón expedido por el Club Miramar, el cual debe ser presentado al Vigilante y debe permanecer visible durante el tiempo que permanezca parqueado el vehículo. Dicho tarjetón será exclusivo para los Residentes y Huéspedes de los apartamentos del Club y para los Directivos de la Alta Administración de Ecopetrol, según los nombramientos indicados por la Gerencia General de GRB.
- Todos los vehículos propiedad de Ecopetrol NO pueden quedar parqueados después de las 6:00 pm, ni permanecer allí los fines de semana acatando las directrices que para tal efecto tiene definida la Gerencia General de GRB.

 CLUB MIRAMAR	USO DE PARQUEADERO	ELABORO	COORD. DE CALIDAD
		REVISO	ADMINISTRADOR
		APROBO	GERENTE
		FECHA	09/09/09
	R-D-36	PAGINA	3 de 8
	VERSION	ORIGINAL	

GUIA PARA EL VIGILANTE

- **Entre la 5:00 am – 7:30 am / 11:00 am – 12:30 pm / 1:30 pm – 2:30 pm, estarán disponibles como mínimo 40 parqueaderos para los Afiliados que vienen a hacer deporte, participantes de acciones de capacitación en los salones del Club y visitantes.**

Vigilancia: Entregará a cada Afiliado, previa verificación de Carné, una boleta que solo tiene validez para el día. En el último turno del día anterior se le informará a Vigilancia la distribución de los parqueos para el siguiente día:

Afiliados Trabajadores: XX parqueaderos

Eventos y capacitaciones: YY parqueaderos


Visitantes y Afiliados que vienen a hacer deporte: ZZ parqueaderos

Control de parqueadero Capacitación/evento	Control de parqueadero General
Nombre del curso/evento _____	Fecha de validez: _____
Fecha de validez: _____	Nro. Consecutivo: _____
Nro. parqueadero asignado _____	Lo invitamos hacer buen uso del parqueadero. Respete las normas.
Por favor se ubica en el parqueadero asignado	

En los horarios restringidos será necesario el apoyo de otro Vigilante en ubicación de los vehículos con parqueadero asignado para visitantes / capacitación. Estos parqueaderos serán numerados.

- **Los parqueos disponibles para los Afiliados que dejan su vehículo y luego se dirigen al trabajo serán monitoreados permanentemente, con el fin de verificar que los vehículos parqueados varían durante la semana. Es necesario que los filiados entiendan que el recurso es escaso y que debe ser bien administrado.**

Vigilancia: Hará un reporte en la mañana y en la tarde de los vehículos que hicieron uso del parqueadero, para esto usará una planilla en la que anotará las

	USO DE PARQUEADERO	ELABORO	COORD. DE CALIDAD
		REVISO	ADMINISTRADOR
		APROBO	GERENTE
		FECHA	09/09/09
	R-D-36	PAGINA	4 de 8
	VERSION	ORIGINAL	

placas. Esta información será entregada a la Administración del Club para su análisis e implementación de acciones correctivas.

- **En eventos especiales como los rituales, celebraciones de abotonados y aquellos que congreguen un número grande de personas, el parqueadero será cerrado al público.**

Vigilancia: Será informado en día anterior para que procedan a cerrar el parqueadero con las instrucciones que dé el encargado del Club.


- **Los vehículos mal parqueados serán registrados fotográficamente y como sanción NO tendrán acceso al Club por un mes. Para casos especiales, en los cuales el Afiliado a pesar de la advertencia del vigilante parquee mal o en situación de riesgo para las demás personas, la Administración del Club llamará a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para que aplique las medidas de su competencia.**

Vigilancia: Es necesario que los Vigilantes dispongan de una cámara para evidenciar las situaciones de mal parqueo y procedan a dejar un boletín en el limpia brisas, solicitando control y orden por parte del dueño del vehículo. Diariamente se debe preparar informe con las situaciones especiales presentadas, a la Administración del Club.

En forma escrita los Vigilantes de turno deben disponer del procedimiento y acuerdo con la Inspección de Tránsito y Transporte, para que atiendan el llamado cuando a su criterio así lo consideren necesario. Ejemplo: Parqueo en forma atravesada del carro en la vía, o que en forma reiterada tenga mal comportamiento.


- **El parqueo frente al teatro y los apartamentos será controlado con un nuevo tarjetón expedido por el Club Miramar, el cual debe ser presentado al Vigilante y debe permanecer visible durante el tiempo que permanezca parqueado el vehículo. Dicho tarjetón será exclusivo para los Residentes y Huéspedes de los apartamentos del Club y para los Directivos de la Alta Administración de Ecopetrol, según los nombramientos indicados por la Gerencia General de la GRB.**

Vigilancia: Debe exigir a cada vehículo que requiera pasar por la portería del Club el tarjetón nuevo y solicitarle que lo deje visible mientras permanezca parqueado.

	USO DE PARQUEADERO	ELABORO	COORD. DE CALIDAD
		REVISO	ADMINISTRADOR
		APROBO	GERENTE
		FECHA	09/09/09
	R-D-36	PAGINA	5 de 8
		VERSIÓN	ORIGINAL

- **Todos los vehículos propiedad de Ecopetrol NO pueden quedar parqueados después de las 6:00 pm, ni permanecer allí los fines de semana**

Vigilancia: Después de las 10:00 pm el Vigilante hará el recorrido por los parqueaderos internos y externos para tomar las placas de los vehículos propiedad de Ecopetrol que permanecen parqueados. Este reporte deberá ser entregado al responsable del Club para que se informe la situación a la GRB.

 CLUB MIRAMAR	USO DE PARQUEADERO	ELABORO	COORD. DE CALIDAD
		REVISO	ADMINISTRADOR
		APROBO	GERENTE
		FECHA	09/09/09
	R-D-36	PAGINA	6 de 8
	VERSION	ORIGINAL	


GUÍA PARA EL RESPONSABLE DEL CONTROL DE LOS PARQUEADEROS DEL CLUB

- Entre la 5:00 am – 7:30 am / 11:00 am – 12:30 pm / 1:30 pm – 2:30 pm, estarán disponibles 40 parqueaderos para los Afiliados que vienen al Club a hacer deporte, participantes de acciones de capacitación en los salones del Club y visitantes, con lo cual quedan disponibles 60 parqueaderos para el resto de Afiliados.**

CLUB MIRAMAR:

- Designar el control del parqueadero a un funcionario que analice la información y controle el proceso
- Diariamente el funcionario de servicio al cliente informará al encargado del parqueadero, los parqueaderos asignados para eventos programados para el día siguiente. Para esto, tendrá disponible como mínimo 40 sitios de parqueo.
- Es necesario que el funcionario de servicio al cliente, informe al solicitante de un evento el reglamento de uso del parqueadero.
- Enviar a elaborar las boletas de control del parqueadero y entregar un fechor a vigilancia.

<p style="text-align: center;">Control de parqueadero</p> <p style="text-align: center;">Capacitación/evento</p> <p>Nombre del curso/evento _____</p> <p>Fecha de validez: _____</p> <p>Nro. parqueadero asignado _____</p> <p>Por favor se ubica en el parqueadero asignado</p> <p style="text-align: center;">NRO CONSECUTIVO 0000</p>	<p style="text-align: center;">Control de parqueadero</p> <p style="text-align: center;">General</p> <p>Fecha de validez: _____</p> <p>Nro. Consecutivo: _____</p> <p>Lo invitamos hacer buen uso del parqueadero. Respete las normas.</p> <p style="text-align: center;">NRO CONSECUTIVO 0000</p>
---	---

 CLUB MIRAMAR	USO DE PARQUEADERO	ELABORO	COORD. DE CALIDAD
		REVISO	ADMINISTRADOR
		APROBO	GERENTE
		FECHA	09/09/09
	R-D-36	PAGINA	7 de 8
	VERSION	ORIGINAL	

- **Se mantiene la presentación del Carné de Afiliado del Club Miramar para el control en el ingreso y asignación de los parqueaderos, único documento válido para tal efecto.**
- **Para cada evento de capacitación se asignaran un número determinado de parqueaderos, los cuales serán administrados por el organizador del evento.**

CLUB MIRAMAR:

1. Marcar los 40 parqueaderos de visitantes / participantes de eventos.
2. Instruir a los vigilantes en el manejo de estos parqueaderos.


- **Los parqueos disponibles para los Afiliados que dejan su vehículo y luego se dirigen al trabajo serán monitoreados permanentemente, con el fin de verificar que los vehículos parqueados varían durante la semana.**

CLUB MIRAMAR:

1. Analizar la información entregada por vigilancia y enviar las comunicaciones requeridas a los afiliados para el buen uso del parqueadero
 2. Estructurar como alternativa, el pago por el uso del parqueadero si no logramos un buen comportamiento de los afiliados.
- En eventos especiales como los rituales, celebraciones de abotonados y aquellos que congreguen un número grande de personas, el parqueadero será cerrado al público.

CLUB MIRAMAR:

1. Enviar la comunicación a los afiliados, dejando siempre la opción de parqueo para:
- Los vehículos mal parqueados serán registrados fotográficamente y como sanción NO tendrán acceso al Club por un mes. Para casos especiales, en los cuales el Afiliado, a pesar de la advertencia del Vigilante, parquee mal o en situación de riesgo para las demás personas, la Administración del Club llamará a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para que aplique las medidas de su competencia.

	USO DE PARQUEADERO	ELABORO	COORD. DE CALIDAD
		REVISO	ADMINISTRADOR
		APROBO	GERENTE
		FECHA	09/09/09
	R-D-36	PAGINA	8 de 8
	VERSION	ORIGINAL	

CLUB MIRAMAR:

1. Suministrar una cámara a los vigilantes para las tomas fotográficas
 2. Entregar a vigilancia el procedimiento para llamar a Transito y Transporte.
- **El parqueo frente al teatro y los apartamentos será controlado con un nuevo tarjetón expedido por el Club Miramar, el cual debe ser presentado al Vigilante y debe permanecer visible durante el tiempo que permanezca parqueado el vehículo. Dicho tarjetón será exclusivo para los Residentes y Huéspedes de los apartamentos del Club y para los Directivos de la Alta Administración de Ecopetrol, según los nombramientos indicados por la Gerencia General de la GRB.**

CLUB MIRAMAR:

La Gerencia debe preparar un comunicado a los Afiliados dejando sin vigencia el tarjetón especial entregado a un grupo de Afiliados. Por los próximos 5 meses el control en la expedición de los nuevos tarjetones será dado en forma conjunta (Gerencia / Presidente de JD) y se llevará un control estricto, de tal forma que pueda ser verificado en cualquier momento.

A quienes se le entregará tarjetón:

- Residentes permanentes de los apartamentos del Club
 - Residentes del aparta-hotel, para los cuales habrá un número determinado de tarjetones, los cuales deben ser administrados de manera estricta por las recepcionistas del hotel.
 - Miembros de la Junta Directiva.
 - Vehículos particulares de: Gerentes General de la Refinería, Gerente de Producción, Gerente Técnico, Jefes de Departamento de GRB.
- **Todos los vehículos propiedad de Ecopetrol NO pueden quedar parqueados después de las 6:00 pm, ni permanecer allí los fines de semana**

CLUB MIRAMAR:

1. Informar el incumplimiento a la dependencia de Ecopetrol, donde está asignado el vehículo.